

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 194 de la Sesión Ordinaria N° 7 celebrada con fecha 29 de Noviembre de 2011, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2012, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ 76.970.388, y Decreto Exento N° 4.891 de fecha 23 de Diciembre de 2011, aprobó conceder Asignaciones Transitorias durante el año 2012 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, según listado adjunto, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos. El Acuerdo N° 31 de fecha 28 de Febrero del 2012, del Concejo Municipal, el Decreto Exento N° 1115 de fecha 14 de Marzo del 2012, de la Secretaria Municipal que Complementa los anteriores.

2.- El Memorando N° 282 de fecha 20 de Marzo de 2012, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., el que informa la nómina de los funcionarios que realizaron las funciones encomendadas en el periodo señalado, y deben recibir el pago por Concepto de "Asignaciones Transitorias Municipales año 2012", con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado, es decir, con corte al 19 de Marzo 2012, de acuerdo a instrucciones impartidas por esta Administración de Salud Municipal.

DECRETO:

1.- **PAGASE**, las Asignaciones Transitorias Municipales, correspondiente al mes de Marzo de 2012, aprobadas por mayoría por el H. Consejo Municipal, a través del Acuerdo N° 194 de la Sesión Ordinaria N° 07 celebrada con fecha 29 de Noviembre de 2011, y Decreto Exento N° 089 de fecha 11 de Enero de 2012 que complementó el Resuelvo del Decreto Ex. N° 4.891/2011, Acuerdo 31 de fecha 28 de Febrero de 2012, del Concejo Municipal y Decreto Exento N° 1.115 de fecha 14 de Marzo de 2012, a los funcionarios del Sector Salud dependientes del Centro de Salud Eduardo Frei M. que cumplen tareas específicas, se adjunta informe. Correspondiente al mes de Marzo 2012, de acuerdo a los porcentajes y periodo señalado, que en cada caso se indica, pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el **100% de su función específica realizada. La asignación de Movilización y Colación, se pagará en forma proporcional a la jornada de trabajo, y no tienen porcentaje de cumplimiento.**

CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI MONTALVA.-

**I.- ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES AÑO 2012.-
MARZO 2012.**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categoría A	% Cumplimiento	Período a Pagar Año 2.012.
Verónica López Cavieres	Ligada a la Gestión	\$ 335.725.-	100%	Marzo 2012.
Claudio Toro Lara	Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera	30%	100%	Marzo 2012, Licencia Medica el 09/03/2012.
Erika Rodríguez Guzmán	Jefe Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Marzo 2012.
Raymond Araneda Peña	Jefe Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Marzo 2012.
Maricel Miranda Sandoval	Jefe Unidades de Enfermería	30%	100%	Marzo 2012.-
Patricia Severino Carrasco	Capacitación para la Gestión	10%	100%	Marzo 2012.
Eduardo Valenzuela Peña	Monitor SIGGES.	10%	100%	Marzo 2012.
Claudia Iturra Baeza	Administración	10%	100%	Marzo 2012.

	Bodega PNAC PACAM			
Bárbara Couble Pascual	Coordinadora Programa Postrados	15%	100%	Marzo 2012.
Mónica Corvalan Quintanilla	Encargada de Bodega de Insumos.	10%	100%	Marzo 2012.
Luis Varela González	Custodia y Mantenimiento de Establecimiento	10%	100%	Marzo 2012.
Verónica Maldonado Ardizzoni	Custodia de Documentación, Control Asistencia Funcionarios.	10%	100%	Marzo 2012.-
Silvia Olguín Soto	Atención de Postrado Domicilio N° 1.-	15%	100%	Marzo 2012.
Ximena Muñoz Padilla	Atención de Postrados en Domicilio N° 2.-	15%	100%	Desde el 03 de Marzo 2012.
Santiago Aranda Orellana Reemplazo	Atención de Postrado en Domicilio N° 3.-	15%	100%	01 y 02 de Marzo 2012.-
Bárbara Couble Pascual	Atención de Postrado en Domicilio N° 3.-	15%	100%	Marzo 2012.-
René Salazar Ortiz	Encargado Transporte muestras Clínicas y Cit. Domicilio.-	15%	100%	Marzo 2012.-

II.- FALENCIAS (\$ 250.000, Monto que se pagara proporcional a la Jornada de trabajo)

Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Período a Pagar Año 2.012.-
Yolanda Altamirano Gallo	Falencia	44 hrs.	A	Marzo 2012.-
María José Quezada Merino	Falencia	44 hrs.	A	Marzo 2012.-
Bárbara Couble Pascual	Falencia	44 hrs.	A	Marzo 2012.-
Hugo Guerrero Alcalde	Falencia	22 hrs.	A	Marzo 2012.-
Mercedes Kinchuela Martínez	Falencia	44 hrs.	A	Marzo 2012.-
Sandra Butelmann Von Beck	Falencia	44 hrs.	A	Marzo 2012.-
Rodrigo Donoso Pino	Falencia	44 hrs.	A	Marzo 2012.
Felipe Soto Conejan	Falencia	44 hrs.	A	Marzo 2012.

III.- MOVILIZACION Y COLACION.-

NOMBRES	Jornada	Período A Pagar 2012.-
ACOSTA BARRIOS MARIA	44	Marzo
AGUIRRE MUNIZAGA MARIA	44	Marzo
ALARCÓN ZAMBRANO MARIA	44	Marzo
ALFARO CISTERNA CINTHYA	44	Marzo
ALTAMIRANO GALLO YOLANDA	44	Marzo
ARANEDA PEÑA RAYMOND	44	Marzo
ARBOLEDA NAVARRETE LEIBIS	22	Marzo
ARREDONDO FARIAS EVELYN	44	Marzo
BAJAS SALAS LUCIA	44	Marzo
CACERES RIOS MARIA ESTER	44	Marzo
CARCAMO ZAGAL DORCA	44	Marzo
CARRASCO VALENZUELA CAROLA	44	Marzo
CARVAJAL PEÑAILILLO ERICA	44	Marzo
CEPPI CARTAGENA ROSSANA	44	Marzo
CID SASO LUIS	33	Marzo
DIAZ CARRASCO CECILIA	44	Marzo
DONOSO PINO RODRIGO	44	Marzo
DOMENES MIRANDA JACCQUELINE	44	Marzo
FIERRO GOMEZ MARIA	44	Marzo

GAJARDO LIZAMA MARCELA	44	Marzo
GAVILAN REYES NATALIA	44	Marzo
INZUNZA GILLIBRAND KARIN	22	Marzo
IRRIBARRA KEIM KATHERINE	44	Marzo
JIMÉNEZ RAVANALES WLADIMIR	44	Marzo
KINCHUELA MARTINEZ MERCEDES	44	Marzo
LIZAMA PEREZ LILIANA	44	Marzo
LOPEZ CAVIERES VERONICA	44	Marzo
LYNER MELLADO CECILIA	44	Marzo
MALDONADO ARDIZZONI VERONICA	44	Marzo
MIRANDA SANDOVAL MARICEL	44	Marzo
MOYA VERA VINKA	44	Marzo
NANCUCHEO CANIU TERESA	44	Marzo
OLGUIN SOTO SILVIA	44	Marzo
ORELLANA ACEVEDO DANIELA	44	Marzo
PEDRAZA DIAZ RUTH	44	Marzo
PINOCHET URZUA CLAUDIA	33	Marzo
PIZARRO SOTO CAROLINA	44	Marzo
PULIDO ABRIL MAURICIO	33	Marzo
REYES SAN MARTIN ISMAEL	44	Marzo
RIVERA SAAVEDRA ELGA	44	Marzo
ROJAS CACERES KARINA	44	Marzo
SALAZAR VALENZUELA KATHERINE	44	Marzo
SAN MARTIN ALVAREZ PAULO	44	Marzo
SOTO CONEJAN FELIPE	44	Marzo
TOBAR LOPEZ VIVIANA	44	Marzo
TORO LOARA CLAUDIO	44	Marzo
VALENZUELA PEÑA EDUARDO	44	Marzo
VARELA GONZALEZ LUIS	44	Marzo
VERGARA CONCHA HUMBERTO	44	Marzo
ZAMORA HERNANDEZ GABRIELA	44	Marzo

J. C. Ferrada

2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de 100 % de su función especial, realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas en Coordinación con el Departamento de salud materializaran el acuerdo transcrito precedentemente.

5.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
I. MUNICIPALIDAD
JEFE DE GABINETE
JEFE DE GABINETE (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE (S)

LCH/POF/LEC/Pcm.-